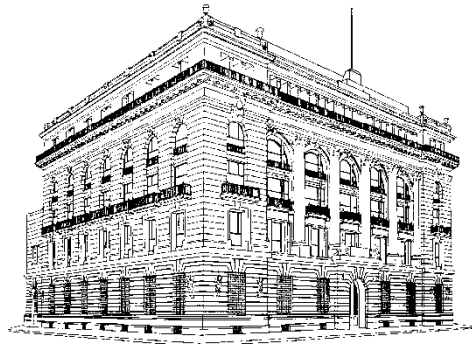


El Banco de México y los Organismos Internacionales



BANCO DE MÉXICO

Junio 24, 2010



ÍNDICE

- Fondo Monetario Internacional (FMI)
<http://www.imf.org>
- Grupo del Banco Mundial
<http://www.worldbank.org/>
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
<http://www.iadb.org>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)
<http://www.oecd.org>
- Banco de Pagos Internacionales (BIS)
<http://www.bis.org/>
- Foro de Cooperación Asia - Pacífico (APEC)
<http://www.apec.org/>



FONDO MONETARIO INTERNACIONAL



ORÍGENES DEL FMI

- El Fondo Monetario Internacional inició actividades en diciembre de 1945.
- El Convenio Constitutivo del FMI se firmó originalmente por 45 países.
- Actualmente, el FMI cuenta con 186 países miembros.



ORÍGENES DEL FMI

- La idea de crear el Fondo Monetario Internacional, se planteó en julio de 1944 en una conferencia de las Naciones Unidas celebrada en Bretton Woods, New Hampshire (Estados Unidos). Allí, los representantes de 45 países acordaron establecer un marco de cooperación económica destinado a evitar las devaluaciones competitivas que contribuyeron a provocar la Gran Depresión de los años treinta.
- El propósito principal del FMI es asegurar la estabilidad del sistema monetario internacional, es decir, el sistema de pagos internacionales y tipos de cambio que permite a los países (y a sus ciudadanos) comprar y vender bienes y servicios entre ellos.

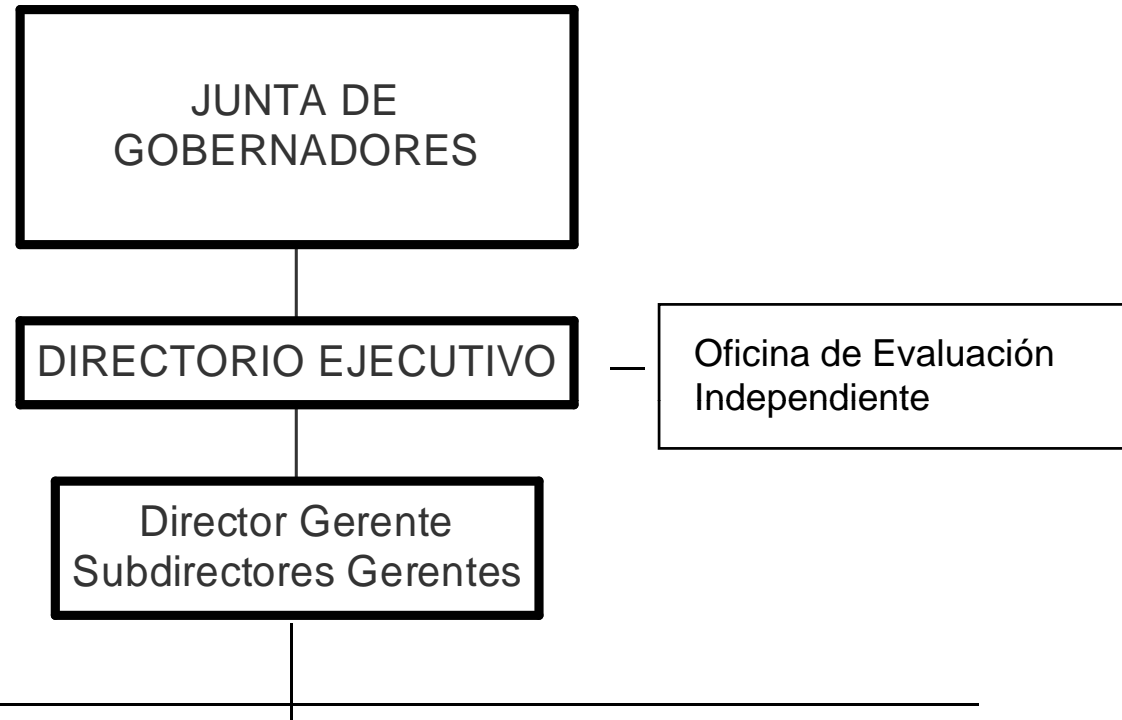


FINES DEL FMI

- Facilitar la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio internacional.
- Fomentar la cooperación monetaria internacional.
- Fomentar la estabilidad cambiaria.
- Coadyuvar a establecer un sistema multilateral de pagos y eliminar las restricciones cambiarias.
- Infundir confianza a los países miembros poniendo a su disposición temporalmente, y con las garantías adecuadas, los recursos del Fondo, y
- de acuerdo a lo anterior, acortar la duración y aminorar el grado de los desequilibrios de las balanzas de pagos de los países miembros.



ORGANIZACIÓN DEL FMI



Departamentos Regionales

África
Asia y Pacífico
Europa
Oriente Medio
Hemisferio Occidental

Departamentos funcionales

Jurídico
Mercados Monetarios y de Capital
Elaboración y Examen de Políticas
Finanzas Públicas
Estudios
Estadística
Financiero
Instituto del FMI

Departamentos de Enlace y Apoyo

Relaciones Externas
Tecnología y Servicios Generales
Secretaría
Recursos Humanos
Oficina en la ONU



EL DIRECTORIO EJECUTIVO

Los 186 países miembros del FMI están representados en el Directorio Ejecutivo de la siguiente manera:

Países integrantes de la silla	% votos	Países integrantes de la silla	% votos	Países integrantes de la silla	% votos
Estados Unidos	16.77	Grecia, Italia y otros	4.1	Angola, Zambia y otros	3.01
Japón	6.02	China	3.66	Suiza, Polonia y otros	2.79
Alemania	5.88	Canadá, Irlanda y otros	3.64	Rusia	2.69
Austria, Turquía y otros	5.14	Indonesia, Tailandia y otros	3.52	Irán, Marruecos y otros	2.42
Francia	4.85	Australia, Corea y otros	3.44	Brasil, Colombia y otros	2.42
Reino Unido	4.85	Noruega, Suecia y otros	3.44	India, Sri Lanka y otros	2.35
Holanda, Israel y otros	4.78	Egipto, Libia y otros	3.2	Argentina, Chile y otros	1.96
Costa Rica, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Venezuela	4.45	Arabia Saudita	3.16	Congo, Gabón y otros	1.35

Fuente: Fondo Monetario Internacional.



LAS CUOTAS EN EL FMI

- Las cuotas del Fondo determinan el número de votos y el acceso a los recursos de la institución.
- Se determinan en base a la posición relativa de cada país miembro en la economía mundial.
- Para calcularla se consideran datos de PIB, cuenta corriente (nivel y variabilidad) y reservas internacionales.
- El último aumento de cuotas fue *ad hoc* y entró en vigor en septiembre de 2006. Las cuotas del FMI ascienden actualmente a 217.4 mil millones de DEG (345 mil millones de dólares).



PAÍSES MIEMBROS CON LAS MAYORES CUOTAS

	País miembro	Cuota (Millones de DEG)	Participación (% del total de cuotas)
1	Estados Unidos	37,149.3	17.09
2	Japón	13,312.8	6.12
3	Alemania	13,008.2	5.98
4	Francia	10,738.5	4.94
5	Reino Unido	10,738.5	4.94
6	China	8,090.1	3.72
7	Italia	7,055.5	3.25
8	Arabia Saudita	6,985.5	3.21
9	Canadá	6,369.2	2.93
10	Federación Rusa	5,945.4	2.74
11	Países Bajos	5,162.4	2.38
12	Bélgica	4,605.2	2.12
13	India	4,158.2	1.91
14	Suiza	3,458.5	1.59
15	Australia	3,236.4	1.49
16	México	3,152.8	1.45
17	España	3,048.9	1.40
18	Brasil	3,036.1	1.40
19	Corea del Sur	2,927.3	1.35
20	Venezuela	2,659.1	1.22

Fuente: Fondo Monetario Internacional.



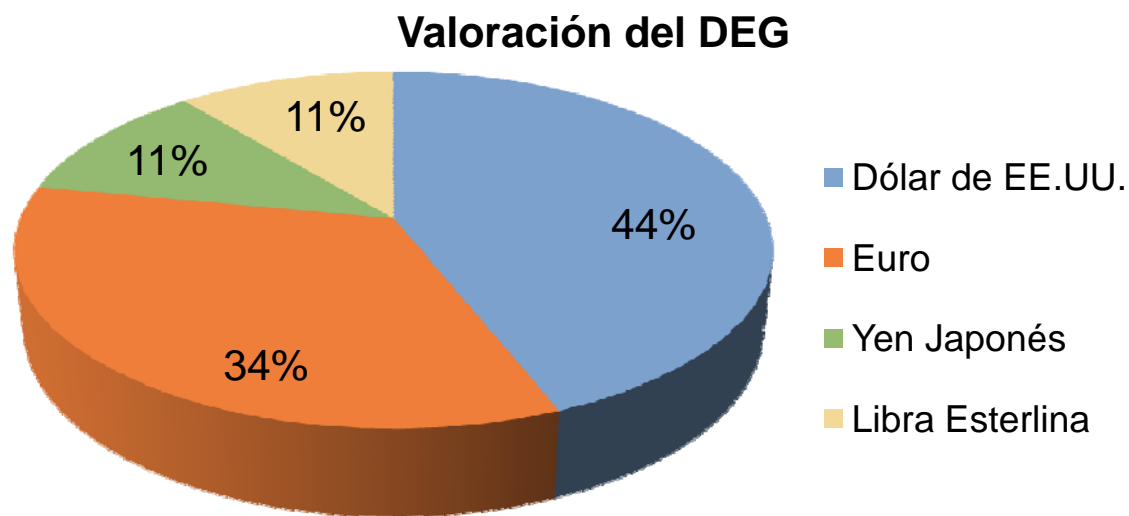
LOS DERECHOS ESPECIALES DE GIRO

- Los DEG son activos de reserva internacional creados por el FMI en 1969 y el Fondo los asigna a sus países miembros para complementar sus activos de reserva.
- Entre 1970 y 2008 se habían asignado únicamente 19.4 miles de millones de DEG.
- A raíz de la crisis financiera internacional, se efectuaron dos asignaciones de DEG. Una en agosto y otra en septiembre de 2009 por un total de 183 mil millones de DEG, el volumen de DEG asignados aumentó diez veces, a alrededor 316 mil millones de dólares.



LA CANASTA DE VALORACIÓN DEL DEG

- El DEG se valúa diariamente con base en una canasta de monedas que incluye las de los cinco países que hayan registrado el mayor volumen de exportación de bienes y servicios durante el quinquenio anterior (Estados Unidos de América, Japón, Reino Unido, Francia y Alemania). A partir del 1º de enero de 2006, las ponderaciones son las siguientes:



Al 17 de mayo de 2010 un DEG equivalía a 1.46602 dólares.



ÚLTIMAS ASIGNACIONES DE DEG

- El 7 de agosto de 2009, la Junta de Gobernadores del FMI aprobó una asignación general de DEG por el equivalente a 250 mil millones de dólares acordada en abril de este año por el G-20 para proporcionar liquidez al sistema económico mundial.
- Por otra parte, el 10 de agosto entró en vigor la Cuarta Enmienda del Convenio Constitutivo del FMI, lo que implicó una asignación especial extraordinaria de DEG por aproximadamente 33 mil millones de dólares.
- Ambas asignaciones de DEG se distribuyeron entre los 186 países miembros del FMI, siguiendo un criterio que, entre otras cosas, toma en cuenta el peso relativo de cada uno en la economía mundial.



DERECHOS ESPECIALES DE GIRO

- México ha participado en todas las asignaciones de DEG.
- Su asignación acumulada es de 2,851.2 millones de DEG.

MÉXICO ASIGNACIONES DE DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (Millones de DEG)

	Asignación	
	Individual	Acumulada
Primer periodo básico ^{1/}		
1 de enero de 1970	45.36	45.36
1 de enero de 1971	39.59	84.95
1 de enero de 1972	39.22	124.17
Tercer período básico ^{2/}		
1 de enero de 1979	55.64	179.81
1 de enero de 1980	55.64	235.45
1 de enero de 1981	54.57	290.02
Noveno período básico ^{3/}		
28 de agosto 2009	2,337.20	2,627.22
Asignación especial ^{4/}		
9 de septiembre 2009	223.97	2,851.20



FUNCIONES DEL FMI

El FMI asiste a los países miembros de la siguiente manera:

- Examina y supervisa la evolución económica y financiera nacional y mundial y asesora a los países miembros sobre las medidas económicas que instrumentan.
- Les presta divisas duras en respaldo a políticas de ajuste y reforma estructural que sirvan para corregir problemas de balanza de pagos y que fomenten el crecimiento sostenible.
- Ofrece una amplia gama de asistencia técnica, y capacitación a funcionarios públicos y de los bancos centrales, en los campos de su especialidad.



FUNCIÓN DE SUPERVISIÓN

- La supervisión se refiere a la evaluación de las políticas macroeconómicas (fiscal, monetaria, cambiaria, financiera y estructural) que adoptan los países miembros, así como a la estrategia de política económica de cada país.
- La supervisión tiene por objeto fomentar el crecimiento equilibrado del comercio mundial, y el buen funcionamiento del sistema cambiario. Puede contribuir a identificar oportunamente problemas y evitar así, períodos de tensión.



FUNCIÓN DE SUPERVISIÓN

El FMI ejerce sus tareas de supervisión principalmente de dos maneras:

- Realiza consultas bilaterales ordinarias conocidas como consultas bajo el Artículo IV, y
- coordina las deliberaciones multilaterales en el contexto de la elaboración de los documentos *“Perspectivas de la Economía Mundial”* y *“Reporte sobre la Estabilidad Financiera Mundial”* que se realizan dos veces al año.



PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

- *“... la capacidad de la economía mundial para mantener un crecimiento elevado a mediano plazo dependerá del reequilibrio de la demanda mundial. Esto significa que las economías que registraban déficit externos excesivos antes de la crisis deberán llevar a cabo un saneamiento de las finanzas públicas que contenga el daño a la demanda y al crecimiento. Simultáneamente, las economías con superávit excesivos deberán crear nuevas fuentes de demanda para respaldar el crecimiento, y las que tienen déficit excesivos deberán reducir la demanda. A medida que se deprecien las monedas de las economías con déficit excesivos, es lógico que se aprecien las de las economías con superávit. El reequilibrio deberá respaldarse mediante la reforma del sector financiero y políticas estructurales en las economías con déficit y con superávit.”*

Fuente: Perspectivas de la Economía Mundial. Resumen Ejecutivo. FMI. Abril de 2010.



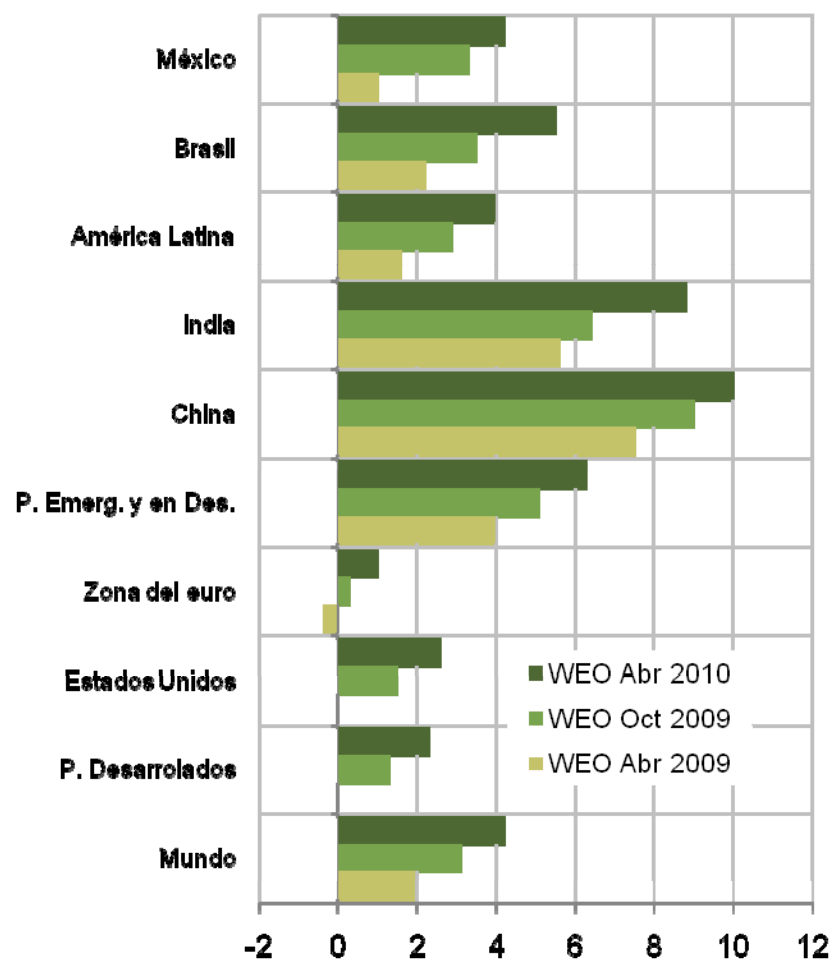
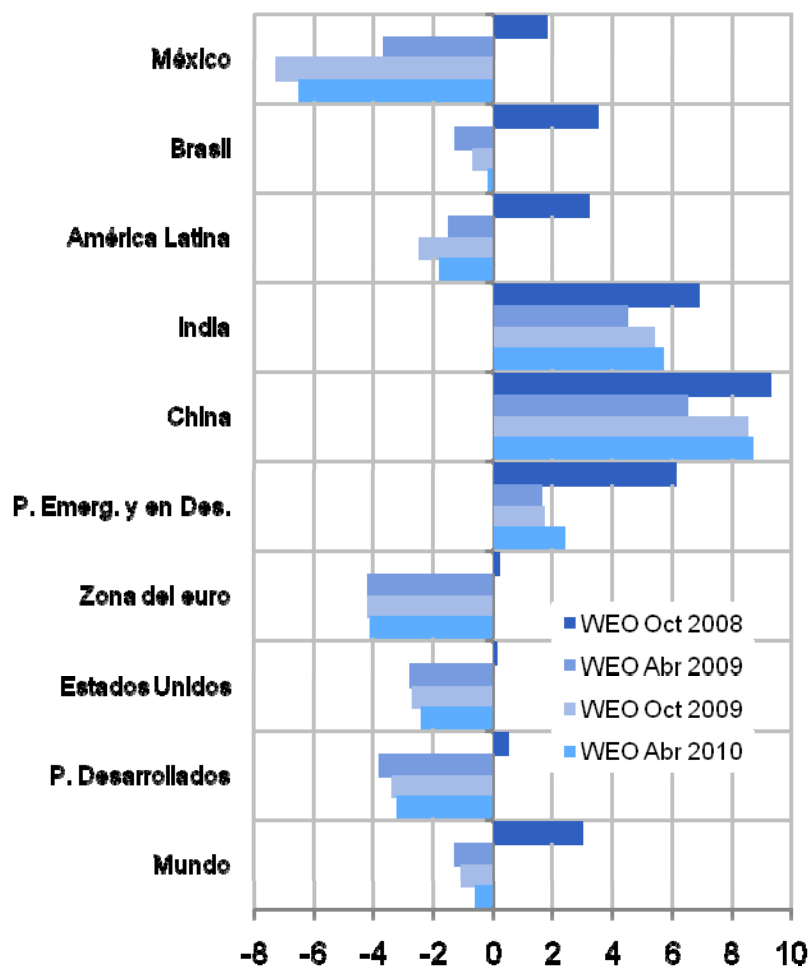
PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL



Crecimiento del PIB

Pronósticos y Estimaciones para 2009

Pronósticos para 2010



Fuente: *World Economic Outlook*, Fondo Monetario Internacional.



INFORME SOBRE LA ESTABILIDAD FINANCIERA MUNDIAL

- *“... la agenda de reforma regulatoria financiera es una labor en curso, pero habrá que hacer avanzar al menos los componentes principales en el futuro próximo. Es posible que quede poco tiempo para aprovechar la oportunidad de abordar el problema de las instituciones demasiado importantes para quebrar, y es imperativo no dejar pasar esa oportunidad, especialmente porque ahora algunas de estas instituciones son más grandes y dominantes que antes de la crisis. Las autoridades deben plantearse seriamente qué características son las que les imprimen a estas instituciones importancia sistémica y cómo mitigar los riesgos que plantean para el sistema financiero.”*

Fuente: Informe sobre la Estabilidad Financiera Mundial. Resumen General. FMI. Abril de 2010.



LAS CONSULTAS BAJO EL ARTICULO IV

El Artículo IV del Convenio Constitutivo estipula que el personal del Fondo se reúna periódicamente con las autoridades de cada país miembro

para analizar:

- la evolución de la economía y de las políticas económicas;
 - la política fiscal, cambiaria y monetaria; y
 - la evolución de la balanza de pagos y de la deuda externa;
- y para evaluar:
- las repercusiones de las medidas de política sobre las cuentas exteriores de los países miembros.

El personal del FMI prepara un informe que constituye la base de las deliberaciones del Directorio Ejecutivo. Estas consultas se realizan por lo general una vez al año.



CONSULTA DEL ARTÍCULO IV MÉXICO 2009

■ *“Los Directores Ejecutivos del FMI felicitaron a las autoridades por los sólidos marcos de política económica del país y por el avance logrado en el fortalecimiento de los balances de los sectores público y privado, que permitieron una respuesta de política contracíclica efectiva y ayudaron a preservar la estabilidad durante la crisis. Las acciones oportunas para conseguir líneas de crédito contingentes – de parte del Banco de la Reserva Federal de Estados Unidos y del FMI – también contribuyeron a mantener la confianza externa. Después de la profunda contracción de la producción, registrada en el primer semestre de 2009, la economía está empezando a recuperarse. Sin embargo, la incertidumbre en las perspectivas mundiales podría representar riesgos adversos, lo que subraya la necesidad de ampliar el margen de maniobra de las políticas públicas y de redoblar los esfuerzos para hacer frente a los retos fiscales y de crecimiento en el mediano plazo..”*

Fuente: Nota de Información al Público No. 10/39 (S) Fondo Monetario Internacional.

16 de marzo de 2010.



FACILIDADES CREDITICIAS

Ordinarias

- Acuerdo de Derecho de Giro (*Stand-by*)
- Servicio Ampliado

Especial

- Asistencia de Emergencia

Concesionales

- Servicio para el Crecimiento y la Lucha Contra la Pobreza
- Servicio para “Choques” Exógenos

Precautoria

- Línea de Crédito Flexible



ACUERDO DE DERECHO DE GIRO (STAND-BY)

- La mayoría de los préstamos del Fondo se proporcionan en este marco. Están diseñados para brindar **asistencia a corto plazo** para superar dificultades de balanza de pagos.
- Es necesario elaborar un programa de ajuste y, en una Carta de Intención, formular las medidas que tomará el país para superar sus dificultades en un plazo razonable.
- Los acuerdos *Stand-By* pueden usarse para fines precautorios. El monto de los recursos se determina en función de la cuota.



SERVICIO AMPLIADO

- Este tipo de asistencia fue creado para resolver problemas de balanza de pagos que requieran reformas económicas fundamentales.
- Contempla la **ayuda durante un período más largo** para respaldar reformas estructurales aplicadas por el país miembro para superar dificultades de balanza de pagos a largo plazo.
- Se debe elaborar un programa de ajuste trienal, con reformas estructurales y un programa detallado de medidas de política para los primeros 12 meses.



ASISTENCIA DE EMERGENCIA

- Este tipo de asistencia se otorga de manera inmediata para superar dificultades de balanza de pagos relacionadas con:
 - Catástrofes naturales
 - Etapa de posguerra

- En caso de un desastre natural se espera que el país realice esfuerzos razonables por superar sus dificultades y logre posteriormente un acuerdo *Stand-By* o uno para el Crecimiento y la Lucha Contra la Pobreza.

- En el segundo caso, el respaldo del FMI forma parte de una iniciativa internacional para asistir a los países que recientemente salieron de un conflicto armado.



SERVICIO PARA EL CRECIMIENTO Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA

- Este tipo de asistencia se brinda a los países miembros de bajo ingreso.
- Los cargos son concesionales y se otorga a un plazo más largo, para superar dificultades arraigadas de balanza de pagos de carácter estructural; tiene por objeto lograr un crecimiento sostenido para reducir la pobreza.
- La condición es elaborar un documento de estrategia para luchar contra la pobreza y los desembolsos están sujetos a la observancia de los criterios de ejecución.



SERVICIO PARA “CHOQUES” EXÓGENOS

- Este servicio busca atender las necesidades de los países miembros de bajo ingreso, brindándoles asistencia en forma rápida y en un monto adecuado para enfrentar “choques” externos.
- Está sujeto a requisitos de condicionalidad simplificados.
- Es más flexible y de respuesta inmediata, pero también es concesional y puede accederse a un monto mayor de recursos.

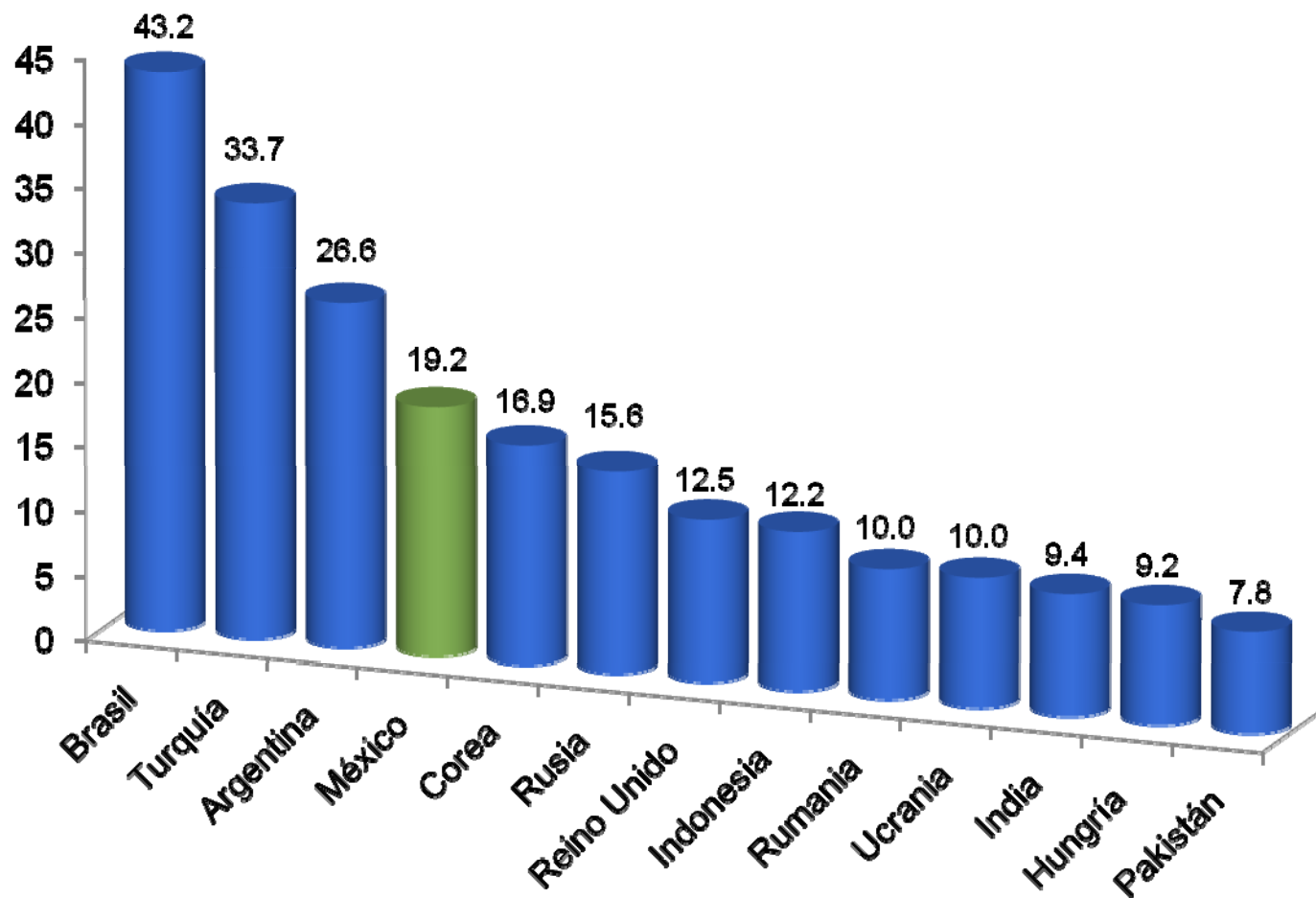


LÍNEA DE CRÉDITO FLEXIBLE

- Esta línea precautoria está orientada a países con fundamentos económicos y marco de políticas sólidos, para lograr crecimiento y estabilidad económica.
- Los requisitos para obtenerla son: situación externa sostenible, cuenta de capital dominada por flujos privados, buen historial de acceso a los mercados internacionales de capital, nivel adecuado de reservas internacionales, finanzas públicas sanas, baja inflación, solvencia del sistema bancario y supervisión efectiva del sistema financiero.



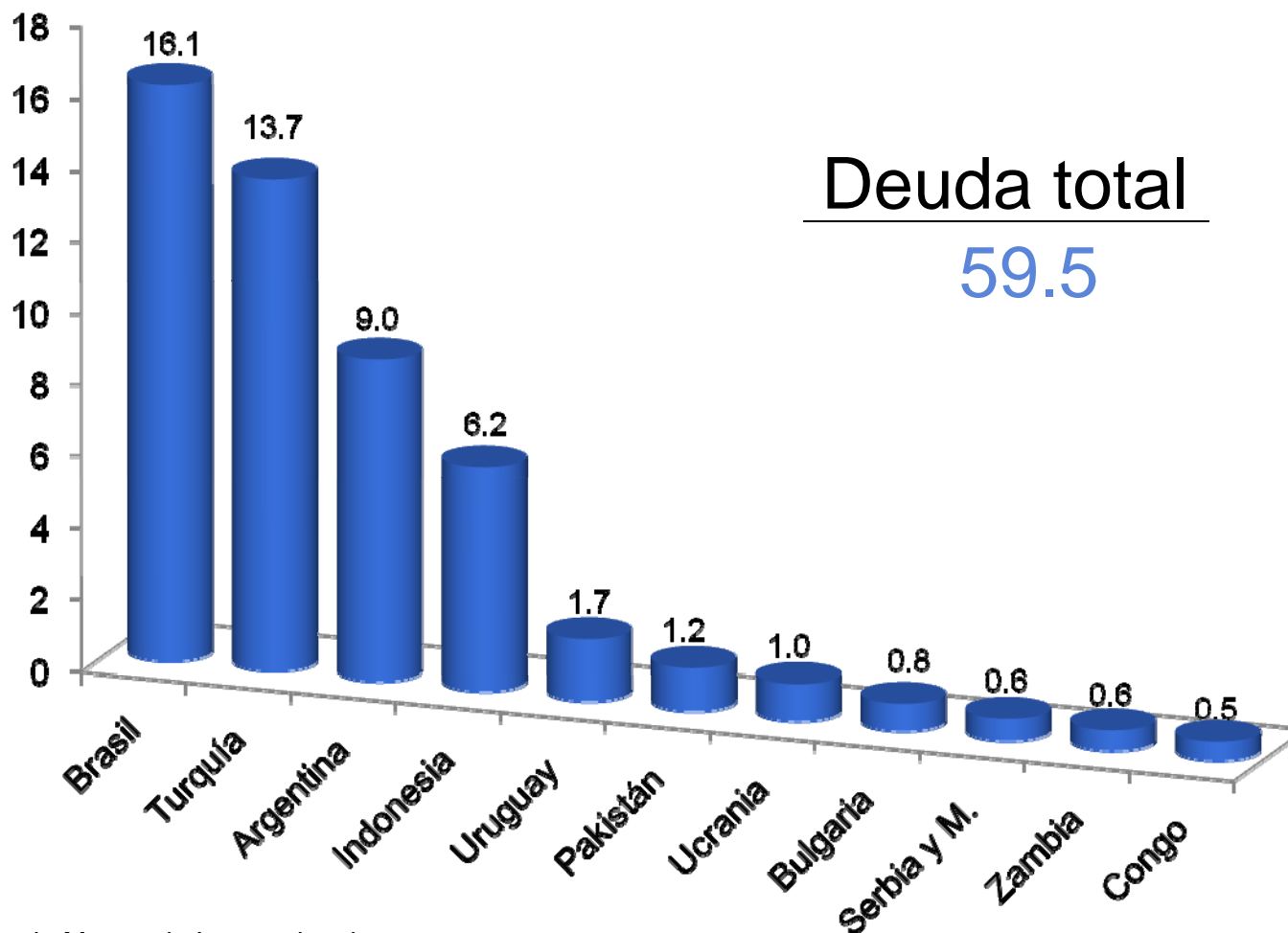
PRINCIPALES PRESTATARIOS DEL FMI (1948 – Marzo 2010) (Giros acumulados; miles de millones de DEG)



Fuente: Fondo Monetario Internacional.



PRINCIPALES PRESTATARIOS DEL FMI (Mayo 2005) (Saldo de la deuda en miles de millones de DEG)



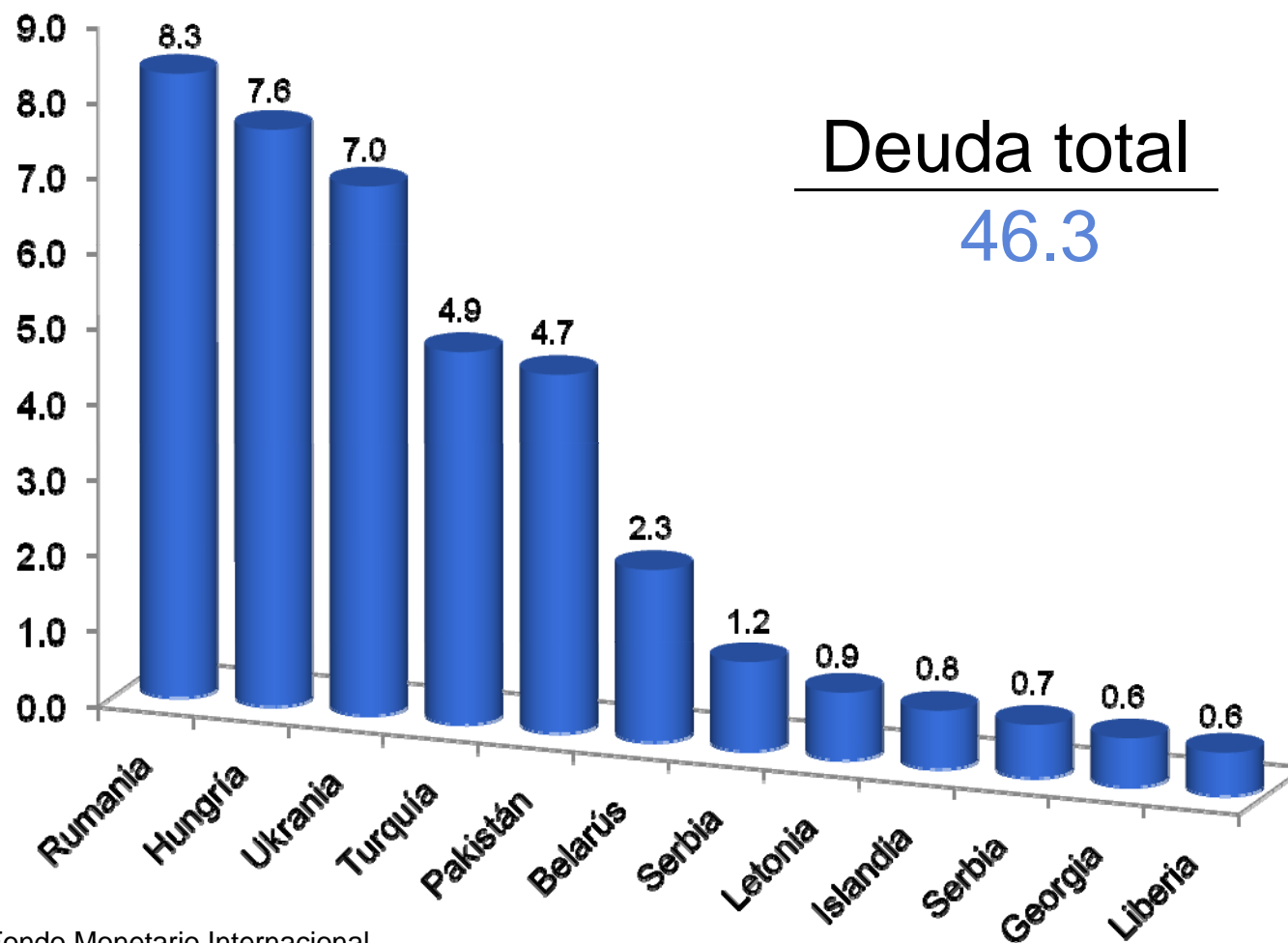
Fuente: Fondo Monetario Internacional.



PRINCIPALES PRESTATARIOS ACTUALES DEL FMI

(Abril 2010)

(Saldo de la deuda en miles de millones de DEG)



Fuente: Fondo Monetario Internacional.



PROGRAMAS DE AJUSTE

- Un programa de ajuste consiste en acciones de política económica de las autoridades del país con el fin de alcanzar ciertos objetivos macroeconómicos, tales como:
 - 1.- la mejora de la balanza de pagos
 - 2.- el mejor uso del potencial productivo
 - 3.- el aumento en la tasa de crecimiento económico
 - 4.- la sostenibilidad económica en el mediano plazo
- El programa de ajuste se elabora por las autoridades del país miembro con la ayuda del equipo del FMI, garantizando así la supervisión y el apoyo financiero.
- Todas las intenciones de política económica y ajuste estructural quedan plasmadas en la **CARTA DE INTENCION**, que envían el Secretario de Hacienda y el Gobernador del Banco Central al Director Gerente del FMI.



MOTIVOS PARA UN PROGRAMA DE AJUSTE CON EL FMI

- Un objetivo fundamental de los programas de ajuste apoyados por el FMI es:
“ la provisión de un ajuste ordenado de los desequilibrios macroeconómicos y estructurales para fomentar el crecimiento económico y mejorar la situación de la balanza de pagos, de forma que sea sostenible en el mediano plazo”.
- La adopción de un programa debe ser motivada por la presencia de desequilibrios entre la demanda y la oferta agregada, que puedan crear presiones inflacionarias o requerir niveles insostenibles de financiamiento externo.



LA CONDICIONALIDAD

- El término de **CONDICIONALIDAD** se refiere a las políticas que deberá adoptar un país miembro para poder utilizar los recursos del FMI en apoyo a un programa de ajuste para resolver sus problemas de balanza de pagos.



POLÍTICAS DENTRO DE LOS PROGRAMAS DE AJUSTE

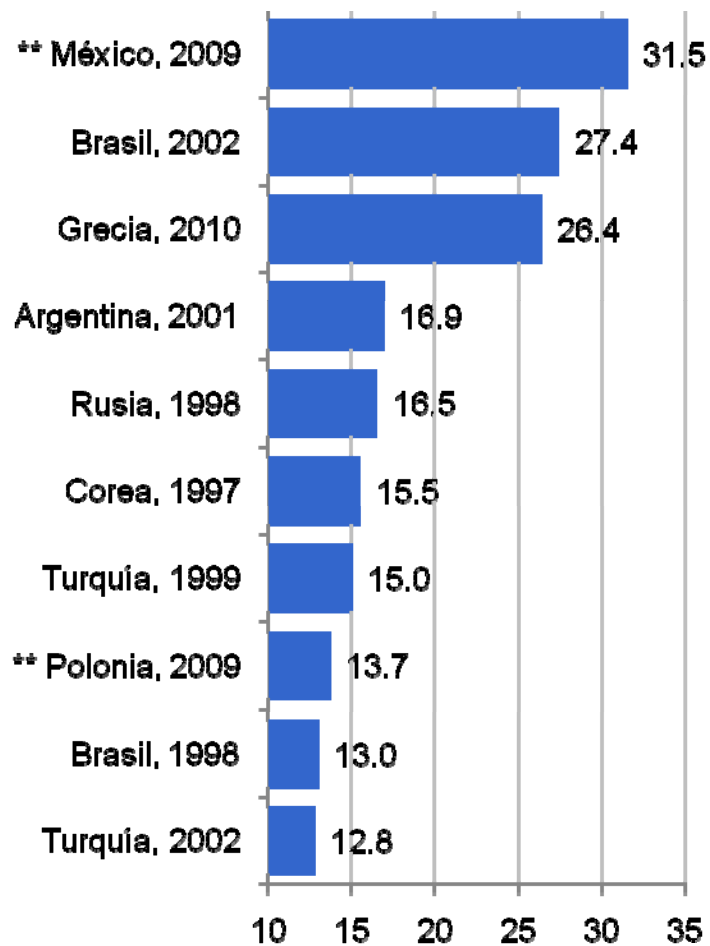
Los programas emplean un conjunto de políticas:

1. **Políticas de manejo de demanda** (absorción)
2. **Políticas de tipo de cambio** (la composición de la absorción y la producción entre bienes comerciables y no comerciables)
3. **Políticas de financiamiento externo y manejo de deuda** (flujos de capitales)
4. **Políticas estructurales** (producto actual y potencial)

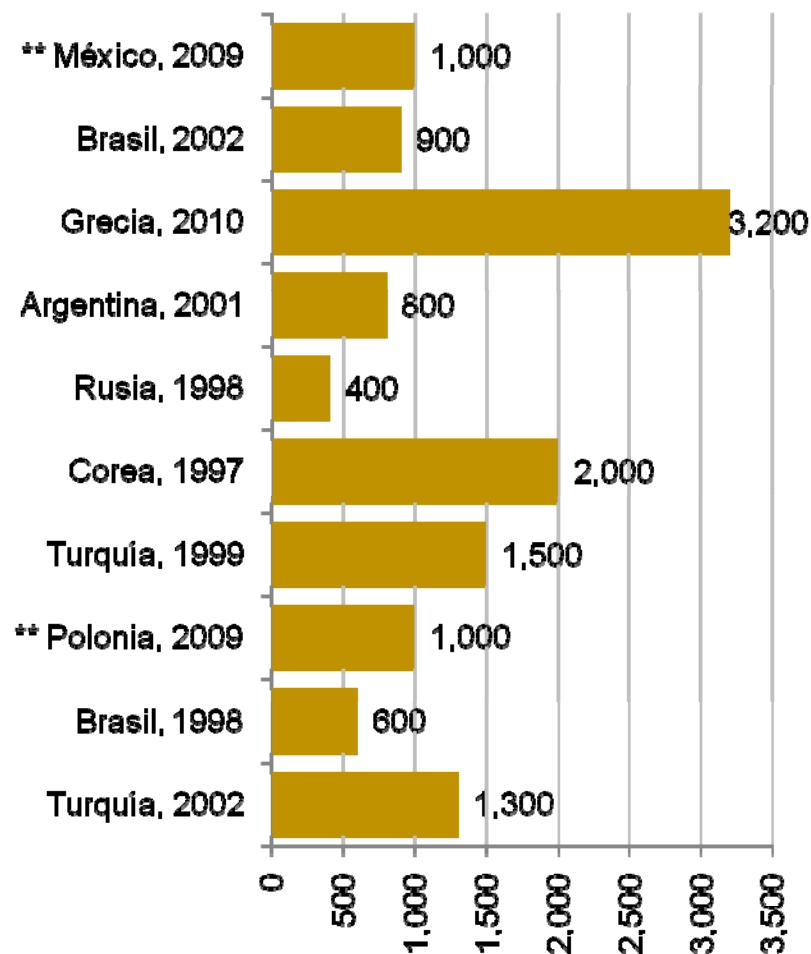


MAYORES PROGRAMAS DEL FMI

En miles de millones de DEG



Como porcentaje de su cuota



** Programas precautorios.

Fuente: Fondo Monetario Internacional.



LOS PROGRAMAS DE MÉXICO CON EL FMI

(Montos aprobados)

- **1976 Servicio Ampliado de 3 años** para superar el desequilibrio externo derivado de la sobrevaluación del tipo de cambio.
(518 millones de DEG)
- **1982 Servicio Ampliado de 3 años** para abatir la inflación, fortalecer las finanzas públicas y superar el desequilibrio externo.
(3,411 millones de DEG)
- **1985 Asistencia de Emergencia** para ayudar a la reconstrucción por los daños causados por los sismos.
(291 millones de DEG)



LOS PROGRAMAS DE MÉXICO CON EL FMI

(Montos aprobados)

- **1986 Acuerdo de Derecho de Giro (Stand-by)** para suavizar el impacto de la caída del precio del petróleo.
(1,400 millones de DEG)
- **1989 Servicio Ampliado** para apoyar la estrategia de crecimiento con estabilidad de precios.
(3,730 millones de DEG)
- **1989 Financiamiento Compensatorio** para hacer frente a la caída en los ingresos por exportación y cubrir el incremento de los precios en los cereales de importación.
(454 millones de DEG)



LOS PROGRAMAS DE MÉXICO CON EL FMI

(Montos aprobados)

- **1995 Acuerdo de Derecho de Giro (Stand-by)** para hacer frente a la crisis financiera.
(12,070 millones de DEG)
- **1999 Acuerdo de Derecho de Giro (Stand-by)** como parte del Programa de Fortalecimiento Financiero.
(3,103 millones de DEG)



BLINDAJE FINANCIERO DE MÉXICO CON EL FMI

El **17 de abril de 2009**, el Directorio Ejecutivo del FMI aprobó una Línea de Crédito Flexible (LCF) por un monto de 47 mil millones de dólares a favor de México.

- El acuerdo a favor de México constituye el primer compromiso bajo la LCF del FMI, creada en el contexto de la reestructuración a fondo de los mecanismos de crédito del FMI.
- La LCF es especialmente útil para la prevención de crisis, ya que brinda flexibilidad para utilizar la línea de crédito en cualquier momento.

Fuente: Comunicado de Prensa No. 09/130 (S), 17 de abril de 2009.



BLINDAJE FINANCIERO DE MÉXICO CON EL FMI

La Línea de Crédito Flexible tiene las siguientes características:

- Está disponible para países con fundamentos económicos y un marco de políticas sólidos, y que cuenten con un historial congruente en la instrumentación de una política orientada al crecimiento y a la estabilidad económica.
- Una vez aprobada la línea de crédito, el acceso a los recursos no está sujeto a condicionalidad alguna.
- La Línea de Crédito Flexible puede ser usada de manera contingente, lo que significa que los recursos están disponibles pero no se requiere emplearlos.
- Los recursos tienen condiciones de costo muy favorables.



BLINDAJE FINANCIERO DE MÉXICO CON EL FMI

Es importante hacer los siguientes señalamientos:

- Esta línea constituye una muestra de confianza respecto del marco actual de la política económica en nuestro país.
- El costo para México de tener abierta esta línea de crédito es muy bajo en comparación con otras alternativas para incrementar los recursos disponibles en las reservas internacionales.
- El acceso a esta línea contingente refuerza la certidumbre y la confianza en la economía mexicana, asegurando que nuestro país no enfrentará dificultades en el financiamiento de sus cuentas externas, aun en el caso de que se observara un deterioro mayor en los mercados financieros internacionales.



BLINDAJE FINANCIERO DE MÉXICO CON EL FMI

- El **25 de marzo de 2010**, el FMI aprobó formalmente la solicitud de México para renovar, con vigencia de un año, la Línea de Crédito Flexible. La decisión de para renovar la LCF, se fundó en las siguientes razones:
- 1. Durante 2009, la LCF cumplió exitosamente su objetivo, al contribuir, junto con las acciones llevadas a cabo por las autoridades financieras de nuestro país, a generar confianza en los mercados financieros y en los agentes económicos respecto de los fundamentos de la economía mexicana.
- 2. Si bien son claros los indicadores de una recuperación de la actividad económica mundial y de una mayor estabilidad de los mercados, el vigor y la rapidez que tendrá dicha recuperación todavía son inciertos.

Fuente: Comunicado de Prensa No. 10/114 (S), 25 de marzo de 2010.



GRUPO DEL BANCO MUNDIAL



ANTECEDENTES DEL GRUPO DEL BANCO MUNDIAL



- El Banco Mundial (BM), que comprende al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y a la Asociación Internacional de Fomento (AIF), tiene un objetivo primordial: ayudar a reducir la pobreza en los países prestatarios. Colabora en el fortalecimiento de las economías y la expansión de los mercados para mejorar la calidad de vida de las personas, especialmente las más pobres, de todo el mundo.
- El BIRF y la AIF conceden financiamientos a los gobiernos de los países prestatarios para proyectos y programas que, al contribuir al aumento de la productividad, promuevan el progreso económico y social, a fin de que sus habitantes puedan alcanzar una vida mejor. Junto con este financiamiento, el BM presta asesoramiento y asistencia técnica.



ANTECEDENTES DEL GRUPO DEL BANCO MUNDIAL



- Estos objetivos generales son comunes a la Corporación Financiera Internacional (CFI) -que trabaja en estrecha colaboración con inversionistas privados e invierte en empresas comerciales en los países en desarrollo- y al Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI), que fomenta la inversión extranjera directa en los países en desarrollo ofreciendo seguros contra riesgos no comerciales.
- El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) comparte el objetivo del BM de fomentar un mayor flujo de inversiones internacionales, y a tal fin presta servicios para el arreglo de diferencias entre gobiernos receptores e inversionistas extranjeros.
- En conjunto, estas cinco instituciones: el BIRF, la AIF, la CFI, el OMGI y el CIADI, forman el Grupo del Banco Mundial.



ANTECEDENTES DEL BIRF

- Es la más antigua y más grande de las instituciones que conforman el Grupo del Banco Mundial. Se estableció en 1944 y cuenta con 186 países miembros.
- Para poder ingresar como miembros del BIRF, los países deben de ser miembros del FMI.
- En el momento de su ingreso al BIRF, los países deben efectuar suscripciones al capital del Banco. La cantidad de acciones que se asigna a cada país miembro guarda relación con su cuota en el FMI, la que a su vez refleja la solidez económica relativa de cada país en el ámbito de la economía mundial.
- Los países miembros sólo pagan una pequeña porción del valor de sus acciones; el resto es “capital exigible” y sólo sería pagadero si al BIRF le resultara esencial para cumplir con sus obligaciones.



ANTECEDENTES DEL BIRF

- El BIRF otorga préstamos únicamente a prestatarios que tengan capacidad de pago, y sólo para proyectos con perspectivas de generar una tasa real elevada de rentabilidad económica para el país. La política del BIRF es no reprogramar los pagos, y la institución no ha registrado pérdidas por concepto de préstamos concedidos.
- La mayor parte de los fondos que presta el BIRF proviene de empréstitos a mediano y largo plazos obtenidos en los mercados de capital mundiales. También contrae préstamos a tasas de mercado de bancos centrales y otras instituciones gubernamentales. Además, los fondos del BIRF provienen del capital pagado por sus miembros, sus utilidades no distribuidas y el flujo de reembolsos de sus préstamos.



ANTECEDENTES DE LA AIF

- La AIF se creó en 1960 con la finalidad reducir la pobreza otorgando préstamos sin interés y donaciones para programas que fomenten el crecimiento económico, reduzcan las desigualdades y mejoren las condiciones de vida de la población. Actualmente existen 79 países (de los 169 miembros) que reciben financiamiento de la AIF.
- Todos los miembros del BIRF son elegibles para ingresar en la AIF.
- La mayor parte de los fondos de la AIF proviene de aportaciones que hacen sus países miembros más ricos, pero también aportan recursos algunas naciones en desarrollo. Además, los recursos de la AIF están constituidos por transferencias de los ingresos netos del BIRF y por fondos del reembolso de sus créditos.



ANTECEDENTES DE LA AIF

- Los créditos de la AIF se otorgan únicamente a los gobiernos y el plazo de amortización es de 20, 35 o 40 años, incluido un período de gracia de 10 años. No devengan intereses pero se les aplica una comisión por compromiso, que se fija anualmente, de hasta el 0.75% del importe desembolsado; en la actualidad no se aplica cargo alguno por servicios.
- Si bien la AIF y el BIRF son instituciones distintas desde el punto de vista jurídico y financiero, ambas comparten el mismo personal, y los proyectos que respalda la AIF deben ajustarse a los mismos criterios que los que financia el BIRF.



ANTECEDENTES DE LA CFI

- La CFI, que fue creada en 1956, ayuda a promover el crecimiento del sector privado de los países en desarrollo y a movilizar capital extranjero y nacional al efecto.
- La CFI y el Banco Mundial son entidades jurídica y financieramente distintas.
- La Corporación cuenta con 182 países miembros. Tiene su propio personal jurídico y de operaciones, pero se sirve del Banco Mundial para los servicios administrativos y de otra índole.



ANTECEDENTES DE LA CFI

- Concede préstamos y realiza inversiones en capital accionario a los fines del respaldo de proyectos. A diferencia de la mayoría de las instituciones multilaterales, la Corporación no acepta garantías públicas para el financiamiento que otorga.
- Como cualquier institución financiera privada, la CFI procura obtener beneficios y, en la medida de lo posible teniendo en cuenta el costo de sus fondos, ofrece financiamiento y servicios a precios de mercado.
- Comparte la totalidad de los riesgos de los proyectos con sus asociados del sector privado.
- Emite su propio informe anual.



ANTECEDENTES DEL OMGI

- El Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI) se creó en 1988 con el objeto de promover el flujo de inversión extranjera directa en los países miembros. A tal fin otorga garantías a los inversionistas privados contra pérdidas provocadas por grandes riesgos no comerciales, y presta servicios de comercialización de inversiones a los gobiernos para ayudar a atraer inversión extranjera a sus países.
- El OMGI es un organismo independiente y autónomo del Grupo del Banco Mundial. Cuenta con su propia base de capital y sus propios países miembros (175), pero comparte con el Banco Mundial el mandato de promover el crecimiento económico de sus países miembros en desarrollo.
- Emite su propio informe anual.



ANTECEDENTES DEL CIADI

- El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) fue creado en 1966 con el objeto de contribuir al fomento de las inversiones internacionales, lo que hace prestando servicios de conciliación y arbitraje, para el arreglo de diferencias entre gobiernos receptores e inversionistas extranjeros.
- Los contratos internacionales, leyes y tratados bilaterales y multilaterales sobre inversiones suelen contener disposiciones relativas al arbitraje bajo los auspicios del CIADI.
- Además de sus actividades relativas al arreglo de diferencias, desarrolla actividades de investigación, asesoría y publicación sobre arbitraje y leyes sobre inversión extranjera.
- El Centro tiene 144 miembros y emite su propio informe anual.



BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO



ANTECEDENTES DEL BID

- El BID fue establecido en diciembre de 1959 con el propósito de contribuir a impulsar el progreso económico y social de América Latina y el Caribe.
- Hoy los miembros del Banco suman 48, de los cuales 26 son países regionales en desarrollo, 2 son países regionales desarrollados (Canadá y Estados Unidos) y 20 son países extrarregionales.
- Dentro del Grupo del BID se encuentran:
 - La Corporación Interamericana de Inversiones (CII). Establecida en 1985 para contribuir al desarrollo de América Latina mediante el respaldo financiero a empresas privadas de pequeña y mediana escala; y
 - El Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN). Creado en 1993 para promover la viabilidad de las economías de mercado en la región.



ANTECEDENTES DEL BID

- Su Convenio Constitutivo establece que las funciones principales de la institución son:
 - Financiar el desarrollo de sus países miembros prestatarios;
 - Complementar la inversión privada cuando el capital privado no está disponible en términos y condiciones razonables; y
 - Proveer asistencia técnica para la preparación, financiamiento y ejecución de los programas de desarrollo.



ANTECEDENTES DEL BID



- Para cumplir con sus operaciones de préstamos y cooperación técnica, el Banco cuenta con su capital ordinario, que comprende el capital suscrito, las reservas y fondos captados a través de préstamos, más los fondos en administración, que son contribuciones especiales de sus países miembros. El Banco también tiene un Fondo para Operaciones Especiales (FOE) que concede préstamos en condiciones de concesión para proyectos en países menos desarrollados económicamente.
- Las suscripciones al capital del Banco consisten en capital pagadero en efectivo y capital exigible. La suscripción pagadera en efectivo representa sólo una mínima parte del total suscrito (2.5% en el Aumento General de Recursos del Banco más reciente). La parte principal de la suscripción constituye capital exigible -o garantías de las obligaciones del BID en los mercados financieros mundiales.



ANTECEDENTES DEL BID

- La máxima autoridad del Banco es la Asamblea de Gobernadores, en la cual están representados todos los países miembros. Por lo general, los Gobernadores son ministros de hacienda o de finanzas, presidentes de bancos centrales u otros funcionarios que ocupan cargos de similar jerarquía. La Asamblea de Gobernadores ha delegado muchos de sus poderes al Directorio Ejecutivo, que tiene la responsabilidad de dirigir las operaciones del Banco.



ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE)



ANTECEDENTES DE LA OCDE

- La OCDE es una organización intergubernamental cuyo propósito es proveer a sus 31 miembros de un foro en el que los gobiernos puedan comparar sus experiencias, discutir problemas comunes y buscar soluciones que puedan ser aplicadas en su contexto nacional.



ANTECEDENTES DE LA OCDE

- El antecedente de la OCDE es la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE) que se estableció con el fin de realizar los estudios técnicos para la aplicación de los fondos del Plan Marshall, después de la Segunda Guerra Mundial.
- Tras el éxito del Plan Marshall y la recuperación económica de Europa se replanteó la estructura y funcionamiento de la OECE.
- La OCDE inició sus operaciones el 30 de septiembre de 1961 con 20 miembros fundadores, los 17 miembros de la OECE y como miembros asociados, Estados Unidos, España y Canadá.



OBJETIVOS DE LA OCDE

- El objetivo fundamental de la OCDE es hacer posible la consulta y cooperación entre sus miembros con objeto de:
 - alcanzar el mayor nivel posible de crecimiento económico y empleo, y aumentar el nivel de vida en los países miembros manteniendo la estabilidad financiera y contribuyendo así al desarrollo de la economía mundial;
 - contribuir a la expansión de la economía tanto de los países miembros como de los no miembros en el proceso de desarrollo económico; y
 - contribuir a la expansión del comercio mundial sobre una base multilateral, no discriminatoria y de conformidad con las obligaciones internacionales.



OBJETIVOS DE LA OCDE

- Para la consecución de sus objetivos, la OCDE lleva a cabo un método de análisis, así como de diálogo intergubernamental sobre los temas que afectan la economía.
- La OCDE es básicamente un foro internacional en donde los gobiernos intercambian experiencias, buscan la forma de armonizar y coordinar sus políticas y realizan análisis de prospectiva.
- El sistema de presión de pares alienta a los países a ser transparentes, a dar explicaciones y justificaciones y a ser autocríticos cuando sea necesario, siendo la autoevaluación la característica más original de la OCDE.



COMPROMISOS DE LOS PAISES MIEMBROS

- Promover la utilización eficiente de sus recursos económicos.
- En el terreno científico y técnico, promover el desarrollo de sus recursos, fomentar la investigación y favorecer la formación profesional.
- Perseguir políticas diseñadas para lograr el crecimiento económico y la estabilidad financiera interna y externa y para evitar que aparezcan situaciones que pudieran poner en peligro su economía o la de otros países.
- Continuar los esfuerzos por reducir o suprimir los obstáculos a los intercambios de bienes y de servicios y a los pagos corrientes y mantener y extender la liberalización de los movimientos de capital.



LOS TEMAS DE LA OCDE

- Administración pública.
- Agricultura, alimentos y pesca.
- Asistencia al desarrollo.
- Asuntos financieros y fiscales.
- Ciencia y Tecnología.
- Comercio.
- Desarrollo territorial, regional, urbano y rural.
- Economía.
- Educación.
- Empleo y fuerza de trabajo.
- Energía.
- Energía nuclear.
- Inversión.
- Medio ambiente.
- Países del Este y Centro de Europa.
- Políticas de competencia y de consumo.
- Prospectiva.
- Salud.
- Transporte.
- Turismo.



MECANISMOS EN LA OCDE

- Los países de la OCDE adoptan por consenso los siguientes tipos de Actas de la Organización:
 - las Declaraciones, que son expresiones de voluntad política;
 - las Recomendaciones, que son compromisos formales pero no vinculantes; y
 - las Decisiones, que son compromisos jurídicamente vinculantes.



ESTRUCTURA DE LA OCDE

- La estructura de la OCDE está compuesta por:
 - El Consejo
 - Los Comités
 - El Secretariadoque se encuentran vinculados por el Secretario General, quien es el Presidente del Consejo.



ESTRUCTURA DE LA OCDE

- El **Consejo** es el órgano supremo de la Organización y está integrado por un representante de cada país y se reúne cada dos semanas. El Consejo también se reúne anualmente a nivel ministerial.
- El trabajo de la Organización es realizado por **Comités** especializados, Grupos de Trabajo y Grupos de expertos, en los que participan representantes de países miembros.
- El **Secretariado** es el órgano operativo básico. Lo encabeza el Secretario General, asistido por 3 Secretarios Generales Adjuntos. Se encarga de asegurar que los trabajos de los Comités y demás órganos lleguen a buen término.



MIEMBROS DE LA OCDE

- Los 31 países miembros actuales de la OCDE son:

AMERICA	EUROPA	ASIA Y OCEANÍA	
Canadá (1961) Estados Unidos (1961) México (1994) Chile (2010)	Alemania (1961) Austria (1961) Bélgica (1961) Dinamarca (1961) Francia (1961) España (1961) Grecia (1961) Irlanda (1961) Islandia (1961) Italia (1961) Luxemburgo (1961) Noruega (1961)	Países Bajos (1961) Portugal (1961) Reino Unido (1961) Suecia (1961) Suiza (1961) Turquía (1961) Finlandia (1969) República Checa (1995) Hungría (1996) Polonia (1996) República Eslovaca (2000)	Australia (1971) Corea (1996) Japón (1973) Nueva Zelanda (1973)



MÉXICO Y LA OCDE

- México se incorporó a la OCDE en 1994 y participa activamente en distintos Comités.
- El Banco de México participa en:
 - **Comité de Política Económica**, responsable de la revisión y vigilancia de los asuntos estructurales y macroeconómicos de los países miembros.
 - **Comité de Exámenes de la Economía y el Desarrollo**, que se encarga de examinar y monitorear anualmente las tendencias y políticas económicas de los países miembros.
 - **Comité de Movimientos de Capital y Transacciones Corrientes Invisibles**, encargado de la interpretación e instrumentación de los Códigos de Liberalización.
 - **Comité de Mercados Financieros**, responsable de estudiar las medidas encaminadas a mejorar las operaciones de los mercados financieros nacionales e internacionales y analiza la evolución de los mercados cambiarios.



ESTUDIO SOBRE LA ECONOMÍA DE MÉXICO

- El Secretariado lleva a cabo un estudio anual acerca de la economía mexicana. Los últimos estudios han incluido como capítulos tema los siguientes tópicos:
 - **Educación**
 - **Reformas estructurales**
 - **Mercados y políticas laborales**
 - **Reforma al sistema de salud.**
 - **Mejora en la recaudación de impuestos**
 - **Fortalecimiento del sistema bancario**
 - **Mejora del ambiente de los negocios y de la inversión**
 - **Fortalecimiento de las finanzas públicas**
 - **Descentralización del sector público**



BANCO DE PAGOS INTERNACIONALES



ANTECEDENTES DEL BIS

- El BIS es la única institución de banca central a nivel internacional. Es la institución financiera internacional más antigua del mundo. Inició sus actividades en mayo de 1930.
- Las tareas más importantes del BIS se resumen en el Art. 3 de sus estatutos: “promover la cooperación entre los bancos centrales y proporcionar facilidades adicionales para llevar a cabo operaciones financieras internacionales ...”



FUNCIONES DEL BIS

- Servir de foro para la cooperación monetaria internacional
- Actuar como banco para bancos centrales
- Fungir como centro para la investigación monetaria y económica
- Operar como agente ó fiduciario



ESTRUCTURA DEL BIS

El BIS cuenta con tres órganos para el buen gobierno y la administración del Banco:

- La **Asamblea General** de bancos centrales miembros, la cual se lleva a cabo anualmente, normalmente en el segundo lunes de junio. Actualmente 56 bancos centrales miembros o autoridades monetarias tienen derecho de voto y de representación en la Asamblea.
- El **Consejo de Administración**, está compuesta por Gobernadores de los bancos centrales de Bélgica, Francia, Alemania, Italia y el Reino Unido y por el Presidente de la Junta de Gobernadores de la Reserva Federal de los Estados Unidos como miembros permanentes del Consejo, quienes eligen a un miembro adicional de su misma nacionalidad.

Además se eligen no más de nueve gobernadores de otros bancos centrales miembros. Actualmente son miembros electos los Gobernadores de los bancos centrales de Brasil, Canadá, China, Japón, Países Bajos, Suecia, Suiza y el Banco Central Europeo.
- El **Comité Ejecutivo**, presidido por el Director General e integrado por el Director General Adjunto, los Jefes de Departamento y otros cargos de rango similar nombrados por el Consejo.



ESTRUCTURA DEL BIS

El Consejo de Administración, presidido actualmente por el señor Christian Noyer, Gobernador del Banco de Francia (elegido para un período de 3 años a partir de marzo de 2010), está compuesto por 19 miembros. Sus seis consejeros de oficio son los Gobernadores de los bancos centrales de Alemania, Bélgica, Francia, Italia y el Reino Unido y el Presidente de la Junta de Gobernadores del Sistema de la Reserva Federal de Estados Unidos.

Los estatutos del BIS contemplan elegir como consejeros a un máximo de nueve Gobernadores de otros bancos centrales miembros, que en la actualidad son los de Brasil, Canadá, China, Japón, Países Bajos, Suecia y Suiza y el Presidente del Banco Central Europeo.

El Director General actual es Jaime Caruana.



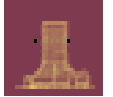
MIEMBROS DEL BIS

- Los 56 bancos centrales accionistas que tienen derecho de representación y voto en las reuniones generales del BIS son:

Argelia	Croacia	India	México	Eslovaquia
Argentina	República Checa	Indonesia	Holanda	Eslovenia
Australia	Dinamarca	Irlanda	Nueva Zelanda	Sudáfrica
Austria	Estonia	Israel	Noruega	España
Bélgica	Finlandia	Italia	Filipinas	Serbia
Bosnia	Francia	Japón	Polonia	Suecia
Brasil	Alemania	Corea	Portugal	Suiza
Bulgaria	Grecia	Latvia	Rumania	Tailandia
Canadá	Hong Kong	Lituania	Rusia	Turquía
Chile	Hungría	República de Macedonia	Arabia Saudita	Reino Unido
China	Islandia	Malasia	Singapur	Estados Unidos
Banco Central Europeo				



MÉXICO EN EL BIS



- México forma parte del BIS desde el 1º de noviembre de 1996.
- Desde su incorporación al BIS, el Banco de México ha participado de manera activa en las reuniones de gobernadores y altos funcionarios de los bancos centrales de los países miembros –principal instrumento a través del cual el BIS trata de fomentar la cooperación internacional–, así como en los distintos comités y grupos de trabajo asociados con este organismo.



MÉXICO EN EL BIS



- El carácter cada vez más global de los temas de discusión y de los esfuerzos en pro de la cooperación que realiza el BIS dieron motivo para que en noviembre de 2002, el BIS inaugurara su Oficina de Representación para las Américas en la Ciudad de México. Dicha oficina es el centro de coordinación para las actividades del BIS en el continente americano.
- Con ello, el BIS pretende tres finalidades: 1) fortalecer las relaciones con los bancos centrales y las autoridades monetarias de la región y promover su cooperación; 2) mejorar el intercambio de datos e información; y 3) facilitar la organización de reuniones y seminarios.



TEMAS TRATADOS EN EL BIS



- Durante 2009, los temas principales tratados en las reuniones organizadas por el BIS incluyeron:
 - Retos para las principales empresas financieras;
 - Desacoplamiento de las economías de mercado emergentes de la de Estados Unidos y escenarios para el reacomodo de la demanda global;
 - Papel de los agregados crediticios y monetarios en la implementación de la política monetaria;
 - Desequilibrios financieros actuales: causas subyacentes y consecuencias económicas potenciales;
 - Cálculo de los costos y beneficios de mantener reservas internacionales;
 - Bancos centrales y liquidez en los mercados interbancarios;
 - Balance entre las políticas monetaria y regulatoria para lograr que los mercados funcionen de manera eficiente;
 - La turbulencia financiera y la implementación de las normas de Basilea II: Perspectivas de las economías de mercado emergentes;
 - Evolución económica y financiera reciente en las principales economías de mercado emergentes;
 - Tasas de interés en el mercado de dinero y objetivos operacionales de la política monetaria; y
 - Presiones de liquidez en divisas, desarticulación en los mercados de swaps de divisas y respuestas del banco central.



FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA- PACÍFICO



APEC



- 1) Orígenes.
- 2) Operación.
- 3) Estructura.
- 4) Objetivos.
- 5) Participación de México.
- 6) Participación del Banco de México.
- 7) Países miembros.



ORÍGENES

El Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, o APEC por sus siglas en inglés, fue creado en 1989, en una Reunión de Ministros de Economía y de Relaciones Exteriores de varios países del Pacífico, celebrada en Canberra, Australia, como un foro de carácter gubernamental y un mecanismo de cooperación.



OPERACIÓN

APEC es un foro de consulta informal y no de negociación, que opera a partir de consensos y no de tratados diplomáticos. Los acuerdos de APEC son voluntarios, pues cada país miembro cumple la parte que le corresponde en forma gradual y unilateral, sin tener que suscribir tratados formales.



ESTRUCTURA

La estructura de APEC la forman: las Reuniones Ministeriales Anuales, La Cumbre anual de Líderes, las Reuniones de Funcionarios de Alto Nivel, los Grupos de Trabajo, los Grupos Especiales, el Grupo de Personas Eminentes y el Secretariado Permanente.



OBJETIVOS

Los objetivos principales que busca APEC son:

- (i) mantener el crecimiento y desarrollo de la región,
- (ii) contribuir al crecimiento económico mundial,
- (iii) reforzar y aprovechar los beneficios de la interdependencia económica,
- (iv) fortalecer y desarrollar el sistema multilateral de comercio, y
- (v) reducir las barreras tanto al comercio de bienes y servicios, como a los flujos de capital.



PARTICIPACIÓN DE MÉXICO

México ingresó formalmente a APEC durante la V Reunión Ministerial, celebrada en Seattle, E.U.A., en noviembre de 1993, y desde entonces ha participado activamente en todos los grupos de trabajo, en los comités, en los organismos independientes y en las reuniones de altos funcionarios y de ministros.



PARTICIPACIÓN DE BANCO DE MÉXICO

- El Banco de México participa en las Reuniones del Grupo Técnico de Trabajo de Ministros de Finanzas, como en las de Viceministros y Subgobernadores de Bancos Centrales.
- Japón es la sede en 2010 de las Reuniones de Líderes, de Ministros de Finanzas, de Viceministros y Subgobernadores de Bancos Centrales y del Grupo Técnico de Trabajo de Ministros de Finanzas.



MIEMBROS

- 1) Australia (1989)
- 2) Brunei (1989)
- 3) Canadá (1989)
- 4) Chile (1994)
- 5) China (1991)
- 6) Corea (1989)
- 7) Estados Unidos (1989)
- 8) Filipinas (1989)
- 9) Hong Kong (1991)
- 10) Indonesia (1989)
- 11) Japón (1989)
- 12) Malasia (1989)
- 13) México (1993)
- 14) Nueva Zelanda (1989)
- 15) Papua Nueva Guinea (1993)
- 16) Perú (1998)
- 17) Rusia (1998)
- 18) Singapur (1989)
- 19) Tailandia (1989)
- 20) Taiwán (1991)
- 21) Vietnam (1998)